

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Sábado 13 de Septiembre de 1947

Núm. 206

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Administración. - Intervención de Fondos de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.  
Imprenta de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios - SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.  
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Dirección General de Ganadería

Servicio provincial de Ganadería

PROVINCIA DE LEON

MES DE AGOSTO DE 1947

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
			Especie	Enfermos del mes anterior	Idem mes actual	Curados	Muertos	Sacrificados	Quedan enfermos
C. Sintomático	Murias	Palacios del Sil	Bovina	»	4	»	»	»	4
Idem	Sahagún	Vega de Almanza	Idem	»	6	»	2	»	4
Mal Rojo	Astorga	Santa Colomba Somoza	Porcina	»	6	»	6	»	»
Idem	Idem	Rabanal del Camino	Idem	»	3	»	»	»	3
Perineumonía	León	Cuadros	Bovina	»	4	»	1	»	3
Idem	La Vecilla	Vegaquemada	Idem	»	2	»	»	»	2
Piroplasmosis	Astorga	Santa Colomba Somoza	Ovina	30	»	»	14	»	16
Idem	Idem	Lucillo	Idem	14	»	»	1	»	14
Sarna	Villafranca	Candín	Caprina	36	»	36	»	»	»
Viruela Ovina	Valencia	Campo de Villavidel	Ovina	18	4	1	5	»	18
Idem	León	Villaquilambre	Idem	3	20	6	»	7	10
Idem	Sahagún	Villazanzo	Idem	»	21	»	3	»	18
Idem	La Bañeza	Castrocalbón	Idem	»	20	»	2	»	18

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Barjas

Formado por este Ayuntamiento el padrón de arbitrios municipales sobre carnes y b. bidas, que ha de nutrir parte del presupuesto ordinario de ingresos del corriente ejercicio de 1947, se halla expuesta al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días para que pueda ser examinado por los interesados y oír reclamaciones.

Barjas, 5 de Septiembre de 1947.—  
El Alcalde, José Santin. 2939

## Administración de justicia

### TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO  
DE LEÓN

#### Secretaría

#### Pleitos incoados

Recurso núm. 31 de 1945.—Recurrente, D. Lucas Ordóñez, Presidente de la Junta Administrativa de Villasanta, contra acuerdo del Excmo. señor Gobernador Civil inhibiéndose de conocer respecto de su petición sobre posesión de aprovechamientos de montes.

Recurso núm. 1 de 1947.—Recurrente, el Ayuntamiento de León, contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo provincial, anulando el expediente sobre contribuciones especiales con motivo de reclamaciones de D.<sup>a</sup> María Pallarés, D. José Eguiagaray, D. Manuel Campo, D. Emilio González y D.<sup>a</sup> Flora González.

Recurso núm. 2 de 1947.—Recurrente, el Ayuntamiento de León contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo provincial que estimó las reclamaciones de D. Agapito de Celis, D. César Gomez, don Leopoldo Fernández, D. Mariano Santander y D. José y D. Francisco Moratíel, por arbitrios de solares.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, para conocimiento de los interesados y a los fines de dicho precepto.

León, 4 de Septiembre de 1947.—  
El Secretario accidental, Francisco Balcázar. 2934

### Juzgado de primera instancia e instrucción de Reinosa

Se deja sin efecto la requisitoria de este Juzgado, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. 182, llamando al procesado José Casado Herrero, de 42 años de edad, hijo de Toribio y Eduarda, natural de Melgar de Arriba (León) y vecino de León, que se evadió del Destacamento Penal de Arroyo, donde se hallaba cumpliendo condena, sumario núm. 41 de 1947, sobre quebrantamiento de condena.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reinosa, 5 de Septiembre de 1947.—  
El Juez, (ilegible). 2938

#### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez Comarcal Sustituto, de esta ciudad, en autos de juicio verbal de faltas, por sustracción, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, contra Ramiro Martínez Blanco, de 19 años de edad, natural y vecino de Otero (Villadecanes), que debe encontrarse cumpliendo condena de cinco años, que le impusiera la Audiencia de León, y cuyo actual paradero se ignora, se cita por la presente al referido Ramiro Martínez Blanco, para que el veintiséis del actual, hora de las doce de su mañana, comparezca ante este Juzgado Comarcal, sito en la calle de Once mil Virgenes, para asistir al juicio, debiendo de venir asistido de todas las pruebas que tenga, y apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma al referido denunciado, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Ponferrada, a cuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario en funciones, Pedro Enriquez. 2955

#### Cédula de requerimiento

Por medio de la presente, y cumpliendo lo acordado por el Sr. Juez

de Instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en ejecutoria dimanante del sumario núm. 115 de 1941, sobre robo, contra Leandro Salazar Fernández, de 25 años de edad, soltero, panadero, hijo de Demetrio y Encarnación, natural de Mieres y sin domicilio conocido, se requiera en forma a dicho penado, a fin de que, en concepto de indemnización civil, abone al perjudicado Santiago Mateos Redondo, vecino de esta capital, la cantidad de cuatrocientas treinta y una pesetas con treinta y cinco céntimos, a que fué condenado por la Audiencia Provincial de León en sentencia de fecha dieciséis de Abril del corriente año,

León, nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario judicial, P. I., A. Torices. 2947

#### Requisitoria

Carrio Pardo, Rafael, de 22 años de edad, de estado soltero, minero, natural de Ciaño Santana (Sama de Langreo, Asturias) y vecino últimamente de Caboalles de Abajo, hoy en ignorado paradero, por la presente se llama y emplaza, para que en el término de diez días, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, a fin de constituirse en prisión, notificárle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, acordado en sumario número 7—1947, por el delito de apropiación indebida, seguido contra el mismo, advirtiéndole que caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que a haya lugar y se le declarará rebelde. Encarcelando a todas las Autoridades y ordenando a los Agentes de Policía Judicial, la busca y captura del mismo, y caso de ser habido, su ingreso en la prisión a disposición de este Juzgado.

Dado en Murias de Paredes a 9 de Septiembre de 1947.—Fermin Arienza.—El Secretario, Manuel Paz Ramos. 2937

LEON

Imp. de la Diputación provincial

1947